

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Orden de 18 de abril de 2007 (BOJA de 18 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Decimocuarto de la mencionada Orden, el Ilmo. Sr. Director General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero. Nombrar como asesores y asesoras de formación en Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión Coordinadora, a las personas que figuran en el Anexo único a la presente Resolución.

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2007

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación ante la Excm. Consejera de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de agosto de 2007.- El Director General, Emilio Solís Ramírez.

ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA, CON INDICACIÓN DE PROVINCIA, CENTRO DEL PROFESORADO Y ASESORÍA ADJUDICADA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2007)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	CEP	ASESORÍA
Rueda Suanez, José Antonio	27517988	Almería	Infantil
Martínez Reche, Modesto Rubén	27508243	Almería	A. Lingüístico
López Rodríguez, Manuel	08913278	El Ejido	Primaria
Gil Tapias, María Luisa	27525047	El Ejido	Primaria
Rubio Solomando, Fermín	27506096	El Ejido	Primaria
Rodríguez Pelegrín, Isabel María	75228618	Cuevas-Olula	Infantil
Martínez Alarcón, María	75221487	Cuevas-Olula	Primaria
Pérez Pérez, Isabel María	75215069	Cuevas-Olula	Primaria
Moral Torralbo, Gabriela	52558297	Cuevas-Olula	A. Cívico-Social
Nieto Nieto, Manuel	27232463	Cuevas-Olula	Form. Profesional
Núñez Fernández, M ^a Aranzazu	31264109	Cádiz	A. Artístico-Deportivo
Bonillo Basilio, Carmen	31212257	Cádiz	Form. Profesional
Arroyo Perfumo, Ángela Pilar	31219967	Cádiz	Educ. Especial
Bernal Romero, Manuel	75408624	Jerez de la Frontera	A. Lingüístico
Egido Fondón, Cipriano	06998444	Jerez de la Frontera	A. Cívico-Social
Moreno Ardila, Francisco	31227854	Villamartín	A. Cívico-Social
Escamilla Sánchez, Antonio	32020840	Algeciras-La Línea	Infantil
Lasry Hernández, Andrés	32030310	Algeciras-La Línea	A. Científico-Tecnológico
Moraga Campos, José	26472878	Córdoba	A. Cívico-Social
Collantes Estévez, Juan Carlos	30463099	Córdoba	A. Científico-Tecnológico
Luque Galán, Mercedes	30488989	Córdoba	A. Artístico-Deportivo
Sújar Nieto, Encarnación	30205109	Peñarroya-Pueblonuevo	Infantil
Presa Serrano, Asunción	52540549	Peñarroya-Pueblonuevo	Primaria

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	CEP	ASESORÍA
Hidalgo Pérez, Alfonso	30186945	Peñarroya-Pueblonuevo	A. Científico-Tecnológico
Cruz Rodríguez, Rosario	30071632	Priego-Montilla	A. Lingüístico
Roig Calatayud, José	73546617	Granada	Infantil
Montes Martín, Alicia	44253790	Granada	Primaria
Sevilla López, Virginia	44261376	Granada	A. Lingüístico
Molina Rubio, José	26437718	Granada	A. Lingüístico
Gámez Montalvo, Carmen	25982911	Granada	Form. Profesional
Ochoa Fernández, M ^a Luisa	44225748	Huelva-Isla Cristina	A. Lingüístico
Garrido Vázquez, M ^a Ángeles	08776023	Bollullos-Valverde	A. Cívico-Social
Esquivel Fernández de Cuevas, M ^a Luisa	51326228	Aracena	Primaria
Diego Pozo, M ^a Carmen	11937721	Aracena	A. Lingüístico
Carrillo Juguera, Jacinto Tomás	25952833	Jaén	Form. Profesional
Latorre Gómez, Francisca	26217983	Úbeda	A. Lingüístico
Álvarez Roldán, M ^a Ángeles	07539315	Orcera	Primaria
Paniego Cruz, Víctor José	52340886	Orcera	A. Lingüístico
Espeja Camarero, Carmen	13042932	Málaga	Infantil
Ruiz García, M ^a Dolores	33384858	Málaga	A. Cívico-Social
Márquez Márquez, Isabel	27343972	Marbella-Coin	Infantil
Funes Gómez, Paz	52558159	Marbella-Coin	Infantil
García Gutiérrez, José F.	24824359	Marbella-Coin	A. Lingüístico
Bernal Gutiérrez, José	27342849	Marbella-Coin	A. Cívico-Social
Pérez Colón, María José	27380272	Marbella-Coin	Ed. Especial
González Díaz, Juan A.	25302271	Antequera	A. Lingüístico
Arjona Ríos, José	25300303	Antequera	A. Científico-Tecnológico
Atroche Pineda, Rosario	25315181	Antequera	Educ. Especial
Torres Rosado, Rosa M ^a	25094058	Vélez-Málaga	A. Lingüístico
López Blanco, Juan Bautista	24760581	Vélez-Málaga	A. Científico-Tecnológico
García Carrillo, Antonio	27289532	Castilleja de la Cuesta	A. Lingüístico
Llamas Luque, Francisca	75425352	Osuna-Écija	Primaria
Terrón Barrios, M ^a Dolores	28527872	Alcalá de Guadaira	Infantil
Alfonso Borallo, Antonio	08775254	Lebrija	Infantil
Costillo Rodríguez, M ^a Lucía	08787617	Lebrija	Primaria

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de 10 de mayo de 2007.

Convocado por Resolución de fecha 10 de mayo de 2007 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de mayo) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente, he resuelto:

Primero. Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse den-